

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

1759

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de modificación del calendario de desarrollo de los ejercicios de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2024

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, de 9 de diciembre de 2024, se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del BOIB. 14 de diciembre de 2024).
2. En el punto 12.3 del anexo 2 de la citada convocatoria en el punto anterior se establece el calendario de los ejercicios de las pruebas selectivas. Sin embargo, por cuestiones organizativas, se hace necesario establecer un nuevo calendario para el desarrollo de los ejercicios de estas pruebas selectivas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
2. Artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 3.. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares y posteriores modificaciones, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar el calendario de desarrollo de los ejercicios de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2024 (BOIB núm. 164, de 14 de diciembre de 2024), los cuales deben desarrollarse de acuerdo con el siguiente calendario:

- Primer ejercicio: del 1 de junio al 31 de julio de 2025

- Segundo ejercicio: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025

2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (seuelectronica.caib.es) y en el Portal del Opositor (oposicions.caib.es)

Interposición de Recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de 1 de octubre.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1



de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso.

(Firmado electrónicamente: 20 de febrero de 2025)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antònia Maria Estarellas Torrens

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/24/1183582>

